



En Lanzarote

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Patrimonio Nacional suscriben un convenio por el que "La Mareta" estará al servicio de los intereses turísticos de España

- Tras la firma del acuerdo, la Residencia Real se podrá usar para el establecimiento o refuerzo de lazos bilaterales o multilaterales con otros países u organizaciones en materia turística.

02.12.15. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y el presidente de Patrimonio Nacional, Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna, han suscrito un convenio de colaboración por el que, por expreso deseo de Su Majestad El Rey, la Residencia Real de "La Mareta" estará al servicio de los intereses turísticos de España.

Tras la firma de este acuerdo, Patrimonio Nacional facilita la utilización de la Residencia Real para la promoción y la defensa de los intereses turísticos de nuestro país. Se podrá usar para el establecimiento o refuerzo de lazos bilaterales o multilaterales con otros países u organizaciones en materia turística.

La Secretaría de Estado de Turismo compensará a Patrimonio Nacional por los días de utilización y en concepto de costes estimados de suministros, servicios y medios propios, en tanto que procederá a la contratación directa de los servicios específicos necesarios para la realización de los distintos actos.

Patrimonio Nacional, que gestiona la Residencia, tomará las medidas oportunas para que "La Mareta" sea apta para la preparación y desarrollo

de los actos propuestos, y supervisará y autorizará tanto las instalaciones finales que se requieran como los aforos que se establezcan.

El convenio, asimismo, contempla la posibilidad de que se adhieran otras instituciones estatales, como el Gobierno de Canarias, que ya ha manifestado su voluntad de suscribirlo.

### **Residencia Real “La Mareta”**

"La Mareta" está emplazada en la localidad turística de Costa Teguise, perteneciente al municipio de Teguise, al noreste de la isla de Lanzarote.

Fue construida por voluntad del rey Hussein de Jordania a finales de los años 70 y proyectada por el artista César Manrique. Cedida a SM el Rey el 22 de junio de 1989, se incorpora a Patrimonio Nacional el 18 de julio de ese mismo año en aplicación del artículo 4, apartado 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio (donaciones al Estado a través de SM el Rey).

Debe su nombre a la preexistencia de un aljibe excavado en el suelo, construcción tradicional conocida en la isla con ese nombre. Ocupa una extensión de terreno de 30.900 m<sup>2</sup> y se encuentra junto al litoral con una orientación sur.

“La Mareta” está formada por un conjunto de edificaciones de una y dos plantas de altura con una superficie construida total de 1.900 m<sup>2</sup>, que reinterpreta la arquitectura tradicional canaria: paredes blancas y techos planos, con remates de chimenea adornados con decoraciones en forma de cúpula. También presenta referencias de la arquitectura colonial que se aprecian en sus balcones o miradores de madera. Las carpinterías exteriores contrastan por su color verde. Las edificaciones se unen mediante espacios ajardinados que totalizan una superficie de 9.850 m<sup>2</sup>.